

Restrepo Tirado en el Archivo de Indias y lo cita D. Raimundo Rivas en su libro Fundadores de Bogotá).

Un orador español dijo algún día, que el nepotismo era un sentimiento cristiano; pero penetrando un poco más en la historia de la humanidad, se advierte que el nepotismo ha existido en todos los tiempos y en todas las razas y que tiene su origen en el mismo corazón humano. De aquí que D. Francisco Velásquez podía haber dicho lo que dijo un político colombiano acusado de nepótico:

“¿Si uno no ve por su familia, quién ve?”

Bogotá, noviembre de 1924.

EDUARDO ZULETA.

## EL DECANO

### DE LOS MARTIRES DE LA INDEPENDENCIA

Al Sr. Dr. D. Emilio Robledo, ofrenda de amistad.

Muy justo es que perduren al mismo tiempo que en las páginas de nuestra Historia en la gratitud de los colombianos, el nombre y los hechos de los clarísimos varones que, después de haber vivido del todo para la Patria, le ofrendaron gustosos sus preciosas vidas en el patíbulo.

El olvido, ese “velo profundo que viene detrás de todas las grandezas humanas”, como bellamente dijo D. José Selgas, ha ocultado la memoria de muchos de esos abnegados servidores de la Patria; y la indiferencia ha permitido que los nombres de muchos patriotas que debían descollar en la Historia por sus servicios y patriotismo, queden ocupando un puesto inferior al que por sus altos hechos son acreedores.

Uno de estos patriotas ilustres, que no son tan conocidos, es el “Decano de los Mártires de la Independencia Colombiana”, por lo que a la edad se refiere, el Dr. D. Pedro de la Lastra y Urtrecho, de quien vamos a dar algunos datos, siquiera sea a vuela pluma.

\* \* \*

El Dr. de la Lastra y Urtrecho vino al mundo en

Mompós, la "Ciudad Valerosa", el día 24 de junio de 1740 (1).

En "Sur América", importante periódico que dirigió en Bogotá el eximio literato Dr. D. Adolfo León Gómez, número 1,202, encontramos los siguientes datos sobre la familia de ese esclarecido prócer de Colombia:

"El Dr. de la Lastra fue hijo legítimo de D. Nicolás de la Lastra Riva de Agüero, natural de Ibarra (Ecuador), Oficial de la Real Contaduría de la Villa de Mompós, y de D<sup>a</sup> María Urtrecho, cartagenera.

"D. Nicolás, su padre, era hijo de D. Fernando de la Lastra Riva de Agüero, natural de Helecho, en las montañas de Burgos y de D<sup>a</sup> Margarita Pizarro, cartagenera.

"D<sup>a</sup> Manuela María Urtrecho, era hija de D. José Ventura Urtrecho, de Costa de Mar; arzobispado de Burgos, y de D<sup>a</sup> Sebastiana María Calderón y Pizarro, de Cartagena."

De forma que alimentaba las venas del Dr. de la Lastra la sangre de insignes españoles, mezclada con la nobilísima de damas cartageneras.

Tocó al Sr. Pbro. Dr. D. Miguel Antonio Mañara, Cura de la Parroquia de Mompós, derramar sobre la cabeza del párvulo de la Lastra el agua regeneradora del bautismo, que le introdujo al gremio de la Iglesia. "Fue su padrino el español D. José Fernando Mier y Guerra." (2)

Algunos historiógrafos han considerado al Dr. de la Lastra oriundo de Santafé de Bogotá; pero en esa afirmación se equivocan de todo en todo.

El hijo eximio de la Ciudad Valerosa tomó parte muy activa en los acaecimientos memorables del 20 de julio de 1810, así como también en la prisión del inepto Virrey D. Antonio Amar y Borbón y de su esposa D<sup>a</sup> Francisca Villanova. En ese entonces servía la plaza de Juez del Tribunal de Cuentas.

El doctísimo historiógrafo D. José Dolores Monsalve narra de la manera siguiente la actuación del Dr. de la Lastra el 25 de julio de 1810, con motivo de la prisión de Amar:

"D. Pedro de la Lastra, con orden o por consejo de los Vocales Rosillo y Azuero, vuela al Parque, pide cañones, metralla y pólvora al Vocal Capitán D. Antonio

(1) Bernardo Mejía Escobar, "Efemérides Colombianas", 24 de junio.

(2) "Sur América", Bogotá, número 1,202.

Baraya y al Comandante Esquiaqui. Estos le franquean tres cañones de grueso calibre y los pertrechos necesarios. Lastra se pone al frente del primer cañón, llamado el *Fuerte*; el segundo lo pone a la dirección de D. Santiago Perri, inglés de nación, y el tercero, a la del Subteniente D. Francisco Aguilar..... El *Fuerte* se colocó frente a la puerta del Palacio; el segundo, embocado al gabinete, y el tercero, mirando al salón principal; la caballería, que concurrió a los primeros repiques de las campanas, se mantuvo ordenada en la plaza y cubriendo las esquinas; los paisanos de toda clase y condición se pusieron a las órdenes de D. Antonio Baraya y de los Comandantes de la caballería.

“En esta disposición se aguardaron las órdenes de la Suprema Junta, y a pocos momentos se presentó el Dr. Miguel José Montalvo a los que manejaban la artillería, diciéndoles que de orden de la Suprema Junta, tan pronto como se oiga con claridad la voz de ¡fuego! se haga inmediatamente. Lastra entonces, dirigiéndose a los artilleros, dijo: ‘Pena de la vida, si al oírme la voz ¡fuego! no se me obedece’, haciendo retirar a los soldados y oficiales de la guardia, de manera que una vez despejado el Palacio no quedaron allí más que el Virrey, su esposa y su familia.

“Entonces los Vocales D. Tomás Tenorio, D. Sinfonso Mutis, D. Francisco Morales, Dr. Andrés Rosillo, Pbro. D. Martín Gil y Pbro. D. Juan Nepomuceno Azuero, penetraron en el Palacio, y haciéndoles saber al Virrey que el pueblo se hallaba armado, que la artillería cargada con metralla estaba haciendo puntería contra el Palacio y con orden de hacer fuego a la menor resistencia, le intimaron la prisión de orden de la Junta, a él y a la esposa, Sra. D<sup>a</sup> Francisca Villanova. El Virrey cedió, y los tres primeros Vocales de los que acabamos de nombrar lo condujeron preso a la Corte de Cuentas, que fué el lugar que se le destinó para prisión; la esposa del ex-Virrey fue conducida por los otros dos Vocales al convento de monjas de Santa Gertrudis” (1)

Algunos días después, el 13 del mes siguiente, “los *chisperos* pusieron el gran alboroto: se dijo que el respetable y culto caballero D. Pedro Lastra sería comisionado para conducir a los ex-Virreyes a Cartagena.”

(1) “Antonio de Villavieencio (el Protomártir) y la Revolución de la Independencia,” por J. D. Monsalve, tomo primero, páginas 170 y 171.

La Junta Suprema de Santafé dispuso enviar una Misión diplomática a los Estados Unidos de la América del Norte, cuyos destinos regía en 1810 el Sr. Presidente Madison, a quien Monroe servía de Secretario de Relaciones Exteriores. La Misión tenía por objeto entenderse con el Senado de la República para ver de establecer una alianza de todos los pueblos continentales de América, que tuviera por base fundamental “los poderosos auxilios del pueblo precursor de la felicidad americana.” (1) La Junta confió este delicado encargo al Dr. de la Lastra y al Pbro. Omaña, quienes llevaron una carta autógrafa del Vicepresidente. El momposino debía, además, comprar armas y municiones, una imprenta y otros elementos. “Aunque para ese entonces—dice D. Manuel A. Prados—D. Pedro de la Lastra era avanzado en edad, como aún tenía robustez, no esquivó sus servicios a la Patria y emprendió aquel viaje largo y penoso. En ocasión anterior, había cruzado los mares y visitado a España, donde tenía parentela por parte de sus abuelos paterno y materno, oriundos ambos del Arzobispado de Burgos.” (2)

Antes de empezar el mes de diciembre de 1810 el momposino ilustre abandonó su importante empleo de Juez de Cuentas para “marchar precipitadamente—dice el esclarecido historiador D. José María Quijano Otero— a Norte América, gastando la mayor parte de su caudal en busca de una imprenta para ilustrar la opinión y armas para colocar en manos de los defensores de la Patria naciente.” (3)

Tocóle hacer el viaje por el río Magdalena en la grata compañía de su amigo el Pbro. Dr. D. Nicolás Mauricio de Omaña, Cura de la Catedral (4), y al llegar a su ciudad natal, se detuvo por espacio de algunos días, con el objeto de saludar a su familia. “En Mompós estaba—según narra D. Manuel Antonio Prados—, cuando se libró el primer combate (enero de 1811), entre patriotas y realistas, o sea, entre los insurgentes momposinos y

(1) El Dr. Francisco José Urrutia en sus “Páginas de Historia Diplomática,” página 29, dio a la estampa el texto de la nota enviada por el Vicepresidente José Miguel Pey.

(2) “Sur América,” número 1,202.

(3) “El Bien Social,” número 44.

(4) El Pbro. Omaña fue quien “trabajó para el *Semanario* la estadística de Santa Fe.” *Historia de la Literatura en Nueva Granada* por J. M. Vergara y V., 2ª edición, página 175.

los sostenedores de los derechos del Rey. Inmediatamente después de la acción siguió para Cartagena con su compañero Omaña."

En la Ciudad Heroica el Dr. de la Lastra y su compañero el Pbro. Omaña se unieron con el Dr. Henrique Rodríguez para seguir a los Estados Unidos en los primeros días del año de 1811. (1) No se conocen a punto fijo las gestiones del eximio momposino y de su colega, quienes regresaron a Cartagena con 1,400 fusiles y las municiones necesarias. Con ellos vino también el Coronel Antonio Bailly, hijo de Ubert de Bailly y de Elisabet Drouique, oriundo de Chatillon sur Marne (Francia), nacido en 1787, que fue esclarecido ingeniero, impresor y mineralogista; el Dr. de la Lastra lo contrató para que se hiciera cargo de la dirección de la fábrica de pólvora y trajo una imprenta; fue grande amigo de la independencia colombiana y decidido defensor de la causa de los centralistas. (2)

En la gloriosa ciudad de D. Pedro de Heredia el Dr. de la Lastra fue uno de los patriotas que, con mayor entusiasmo y decisión, coadyuvaron a la proclamación definitiva de la emancipación política del Gobierno y Corona de España de aquella heroica plaza, en la mañana memorable del 11 de noviembre de 1811.

En Bogotá estaba el meritorio y acaudalado patricio momposino cuando entró a esa ciudad el feroz *Pacificador* D. Pablo Morillo y Morillo en el año infausto de 1816 y fue uno de los *suscriptores* de mayor cuenta en la contribución con que se gravó a los patriotas para solemnizar, con festejos y obsequios, la ocupación de aquella ciudad por Morillo y su compañero D. Pascual Enrile.

El Dr. de la Lastra fue reducido a prisión y condenado a muerte. Sus amigos le aconsejaron que emigrara a la Provincia de Casanare, a fin de esquivar la muerte; pero no pudo hacerlo a causa de su avanzada edad; y el cruel Pacificador, que no respetó la ciencia y la virtud de Caldas, y le hizo subir las gradas del patíbulo, y segó su preciosa existencia, tampoco perdonó al presentísimo hijo de Mompós, cuya cabeza estaba engalanada con las canas del anciano.

(1) Biblioteca Nacional, Archivo Histórico. *Historia*, tomo 16.

(2) Groot *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada*, tomo III, página 114—José Dolores Monsalve, obra citada, páginas 207 y 276.

“Alumbraba el sol del 20 de julio de 1816, y necesario era para los *pacificadores* conmemorar el aniversario de nuestra emancipación. Dos víctimas fueron escogidas, y por cierto que lo fueron bien al designar al benemérito General Antonio Baraya.....y al Dr. Pedro de la Lastra.....

“En el mismo lugar en donde se alzó la tribuna el 20 de julio de 1810, fueron levantados sus banquillos; y ya que en esta ocasión no se oyeron sus palabras entusiastas, sus cuerpos despedazados dieron esta severa enseñanza: ‘ante la Patria nada vale la fortuna, ni la vida, ni aun la familia.’” (1)

En la “RELACIÓN de las principales cabezas de la rebelión de este Nuevo Reino de Granada, que después de formados sus procesos, y vistos detenidamente en el Consejo de Guerra permanente, han sufrido por sus delitos la pena capital en la forma que se expresa”, se lee lo siguiente sobre el eminente Dr. de la Lastra;

“En 20 de julio.

“ANTONIO BARAYA.....

“PEDRO LA LASTRA. Era empleado por S. M. en el ramo de Hacienda. Fue de los principales alborotadores de este Reyno: nombrado Contador del Tribunal de Cuentas por el Gobierno rebelde, tuvo preso baxo la su custodia al Exmo. Señor Virrey: y fue al Norte de América a comprar fusiles para sostener la Independencia. Fue pasado por las armas por la espalda, y confiscados sus bienes” (2).

Subió, con ejemplar serenidad y heroísmo, las gradas del cadalso de la Plaza Mayor en compañía de otro prócer meritísimo, el General D. Antonio Baraya, triunfador insigne de la batalla de Palacé, primera de la Independencia en territorio neogranadino y esclarecido servidor de la naciente República.

En el sexto cumpleaños de la fiesta de la Patria y fecha inicial de la Revolución, el 20 de julio de 1816, murió, pues, sacrificado por su amor a Colombia el egregio prócer Dr. D. Pedro de la Lastra y Urtrecho. Bien pudo

(1) J. M. Quijano Otero, “El Monumento de los Mártires”, páginas 21 y 22.

(2) Esta RELACIÓN, que encierra el glorioso martirologio de la República, fue autenticada y publicada por el benemérito historiógrafo D. José Dolores Monsalve, en su notable obra sobre Antonio Villavicencio, páginas 456 a 470, volumen segundo.

él al marchar al último suplicio, repetir la bellísima sentencia del autor insigne del Arte poética: "*Dulce et decorum est, pro Patria mori.* (1)<sup>o</sup> Es dulce y honroso dar la vida por la Patria.

\*  
\* \*

El ilustre momposino es una de las glorias de Colombia, a quien sirvió con desinterés digno de mil encomios y a quien ofrendó sus cuantiosos caudales y su meritísima vida. "*Los Pacificadores*", durante el "*Régimen del Terror*", segaron la existencia del venerable anciano, quien empezó a vivir vida de inmortalidad. El es, también, Padre de la Patria, porque, como galanamente escribió el inspirado aedo D. Jorge Pombo,

"Quien por la madre Patria da la vida,  
En *Padre* de esa Patria se convierte."

Honremos la memoria del "Decano de los Mártires de la Independencia de Colombia"; ensalcemos los clarísimos hechos de este egregio varón, quien fue perfecto dechado de los verdaderos patriotas, pues de esa manera ensalzamos a nuestra Patria y nos honramos a nosotros mismos, según el bello pensamiento de un esclarecido colombiano: "A las glorias de la Patria se las enaltece y venera para engrandecernos a nosotros mismos y a la tierra en que vimos la luz." (2)

BERNARDO MEJÍA ESCOBAR

Medellín, 24 de junio de 1920.

## GENEALOGIAS DE ANTIOQUEÑOS

Vino a Remedios, probablemente a principios del siglo XVII, D. Marcos Verde Betancur, de las islas Canarias, y casó con D<sup>a</sup> Inés Figueroa, hija de D. Lorenzo Suárez de Figueroa.

De este matrimonio nacieron:

1<sup>o</sup> D. Luis de Betancur y Figueroa, natural de Remedios, colegial del Colegio de San Bartolomé, en donde se encuentra su retrato al óleo; electo Obispo de Popayán, que no aceptó; Canó-

(1) Horacio Odas III, 2, 13.

(2) "Siluetas Parlamentarias" por Casimiro de la Barra, Bogotá, 1897, página 53.